Causó Sorpresa el Regreso del Ministro De la Campa





EDICION DE 16 PAGINAS

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO III — Núm. 925 — SANTA FE, JUEVES 21 DE NOVIEMBRE DE 1929 — DIRECCION Y ADMINISTRACION SAN MARTIN 30..

Informaciones Telegráficas Trasmitidas de la Capital Federal y del Extranjero por la United Press Associations

En la Cámara de Diputados se Rechazó Una INTERPELACION al Ministro Del Interior

La Aceptación de la Renuncia del Interventor Interino Implicaría la del Propio Enviado Federal, Carlos Borzani

PRODUJO SORPRESA EN MENDOZA EL RAPIDO REGRESO DEL MINISTRO

MENDOZA, 20. — El anuncio en esta capital de que el Ministro de Justicia, doctor De la Campa había manifestado su propósito de regresar mañana a Buenos Aires, ha causado sorpresa por cuanto se supone que en tan corto tiempo no ha podido cumplir con la misión que le encomendara el Presidente de la República, doctor Irigoyen, a raíz del asesinato del ex gobernador de esta provincia, doctor Carlos W. Lencinas.

RENUNCIO EL MINISTRO DE GOBIERNO

En diversos círculos de esta capital ha llamado la atención el que aun no se haya considerado la renuncia del Ministro de Gobierno de la Intervención, señor Alejandro Sosa, dado que en esta capital se sabe que el mismo ha presentado la misma, diciéndose que la aceptación de la misma, implicaría la dimisión del propio Interventor Federal, señor Carlos Borzani.

¿RENUNCIARA EL INTERVENTOR BORZANI?

En esta capital se rumorea que el actual Interventor de esta provincia, señor Carlos Borzani, presentaría la renuncia del cargo dado que sería nombrado Presidente del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, en reemplazo del señor Nereo Crovetto, que como se sabe renunciará al ser proclamado candidato a gobernador por el Partido Personalista en las próximas elecciones de la provincia de Buenos Aires.

ISABEL MACDONALD

La hija del primer ministro británico, leader laborista, Ramsay Mac Donald ha sido objeto durante el viaje que en compañía de su padre realizó por Norteamérica, de toda clase de agasajos.

En el grabado aparece acompañada del estudiante Horses Anderson, de la Universidad de Columbia, durante un match de football disputado entre los equipos de esa Universidad y de la de Wesleyen.

El Proyecto Solo Obtuvo Treinta y Cinco Votos

BUENOS AIRES, 20. Después de dos meses de convocatorias en cumplimiento del decreto del Poder Ejecutivo que prorrogara las sesiones del Congreso se reunió hoy la Cámara de Diputados integrando el quórum los diputados irigoyenistas, iniciándose la sesión con noventa señores diputados bajo la presidencia del titular doctor Ferreyra.

UN HOMENAJE AL DOCTOR BERMEJO

A pedido de un señor diputado la Cámara rindió un homenaje poniéndose de pie al ex Presidente de la Corte Suprema de Justicia que falleciera hace unos meses, doctor Bermejo, dándose lectura después de ello a los asuntos entrados.

EL PROYECTO DE INTERPELACION AL MINISTRO DEL INTERIOR

Una vez leídos los asuntos entrados la Cámara entró a considerar el proyecto del diputado socialista González Iramain sobre una interpelación al Ministro del Interior, doctor Elpidio González, sobre el derecho de reunión, produciéndose a raíz de ello un interesante debate en el que intervinieron los diputados González Iramain, Grisolía, Rolando, Saccone, Landaburu y Viñas.

LA CUESTION DE FUEROS QUE PLANTEARAN LOS DIPUTADOS DEL CENTRO

En su exposición sobre las causas que motivaba la interpelación el diputado González Iramain recordó primero a los diputados del centro que en el año 1926 ellos habían planteado una cuestión de fueros por haber sido disuelta a balazos una manifestación pública en la localidad, Cañada de Gómez de la provincia de Santa Fe para referirse luego a las diversas negativas para conceder permiso de reunión en esa capital y a las frecuentes interrupciones que sufrieran diversas manifestaciones en algunas de las cuales se produjeron hechos de sangre.

EL DIPUTADO VIÑAS ATACO AL GOBIERNO Y A LA POLICIA

Adhiriéndose a la interpelación el diputado conservador, doctor Viñas pronunció un extenso discurso atacando violentamente al gobierno y a la policía y condenando severamente el crimen perpetrado en la persona del doctor Lencinas.

SACCONE REFUTO ALGUNOS CARGOS DE LOS ORADORES OPOSITORES

A continuación del diputado Viñas usó de la palabra el diputado personalista Saccone quien atacó duramente a los socialistas independientes refutando a la vez las apreciaciones de los oradores opositores para terminar atacando a la Liga Patriótica y a la Republicana.

UN ANIMADO DIALOGO GONZALEZ IRAMAIN-SACCONE

Habla luego el diputado Quiroga quien repite sus conocidos conceptos sobre la situación de las provincias de San Juan y Mendoza dando lugar a que se produzca un animado diálogo entre los diputados González Iramain y Saccone interviniendo luego en el debate el diputado Rafael de la Reta quien manifiesta que abandona su propósito de apoyar el nombramiento de una Comisión Investigadora de los hechos de Mendoza en vista de la sanción de la Cámara de Senadores sobre este asunto.

REPETTO NO PUEDE CREER QUE IRIGOYEN TENGA QUE VER CON EL ASESINATO DE LENCINAS

Repetto no puede creer que Irigoyen tenga que ver con el asesinato de Lencinas. Hace uso luego de la palabra el diputado socialista, doctor Repetto quien se refiere al atentado que se hiciera en contra del doctor Justo agregando que no puede creer que el Presidente Irigoyen tenga que ver con el asesinato del doctor Lencinas pero es imposible hacer creer que el Poder Federal no podía hacer custodia al mismo diciendo textualmente: "Creo que alguien ha pretendido interpretar con ese asesinato intereses políticos del Presidente" generalizándose el debate después de las palabras del diputado socialista el cual se resuelve cerrar a moción del diputado Saccone y con la sanción del voto del sector irigoyenista.

ES RECHAZADA LA INTERPELACION

Cerrado el debate se procede a la votación resultando rechazada la interpelación que solo logró en su favor treinticinco votos sobre un total de noventa pasándose en consecuencia a considerar otros asuntos de los incluidos en la orden del día.

UN DEBATE SOBRE SI SON PRORROGA O EXTRAORDINARIAS LAS SESIONES

Resuelto el asunto relativo a la interpelación al Ministro del Interior se produce un acalorado debate sobre si las sesiones actuales son prórroga del período o son extraordinarias interviniendo en el debate los diputados Dickmann, De la Vega, Quiros manifestando este último que el sector antipersonalista entiende que son sesiones extraordinarias.

ALBARRACIN RECUERDA QUE HA PRESENTADO UNA MINUTA DE INTEEPELACION

A continuación el diputado Albarracín recuerda que hace tiempo ha presentado a la consideración de la Cámara una minuta de interpelación sobre la situación de las provincias de Mendoza y San Juan deseando ahora que la Cámara la trate sobre tablas haciendo acusaciones en contra de las intervenciones y diciendo que el Ministro del Interior debe concurrir a las interpelaciones que se le hagan.

EL PROYECTO DE EMISION DE BONOS

Dado que había sido rechazado el proyecto de interpelación al Ministro del Interior se levantó la sesión hasta mañana puesto que no había número para votar el aplazamiento de la consideración del proyecto de emisión de bonos que pedía el diputado Zaccagnini.

LA SANCION DE LA LEY DE PAVIMENTACION

El Poder Ejecutivo envió a la Cámara un mensaje pidiendo la sanción de la Ley de Pavimentación dada la urgencia con que se requiere la misma.

LA LLEGADA DEL DOCTOR DEVONI A LA P. DE SAN JUAN

SAN JUAN, 20. — En esta capital se ha anunciado oficialmente que el doctor Denovi llegará el viernes próximo acompañado del personal que lo secundara en sus tareas que serán designados para ocupar altos puestos cuyos funcionarios serían reemplazados.

Asimismo se dice que el interventor federal de esta provincia, señor Pizarro partirá el domingo hacia la Capital Federal esperándose interesantes novedades políticas.

EL DR. ALVEAR NO DIRIGIRA LA OPOSICION

PARIS, 20. — El ex Presidente de la República Argentina, doctor Marcelo T. de Alvear como así su ex Ministro de Agricultura, doctor Le Breton han desmentido las informaciones procedentes de Buenos Aires según las cuales intentarían la formación de un partido político, insistiendo a la vez ambos en que no tienen la intención de afiliarse a partido alguno de oposición al actual gobierno agregando por su parte el ex Ministro que planeaba un viaje a Buenos Aires a fin de evitar la propagación de comentarios ajenos a sus propósitos.

LA PRESIDENCIA DE LA CORTE SUPREMA

BUENOS AIRES, 20. — En esta capital se rumorea insistentemente que el presidente de la República, doctor Irigoyen tiene el propósito de confirmar en la presidencia de la Suprema Corte de Justicia al doctor Figueroa Alcorta que la desempeña desde el el fallecimiento del doctor Bermejo.

El doctor Figueroa Alcorta permanecería en la Presidencia hasta que se jubilara después de lo cual sería nombrado presidente el actual ministro de Justicia, doctor de la Campa.

LICENCIAMIENTO DE LA CLASE 1908

BUENOS AIRES, 20. — En esta capital se ha iniciado hoy de acuerdo a la resolución del Poder Ejecutivo el licenciamiento de los conscriptos de la clase de 1908 que como se sabe deberá continuar en los primeros días del mes de diciembre próximo.

EL M. DE GOBIERNO DE SANTA FE EN EL M. DEL INTERIOR

BUENOS AIRES, 20. — Concurrió hoy a la Casa Rosada donde se entrevistó con el ministro del Interior, doctor Elpidio González el ministro de gobierno de la provincia de Santa Fe, señor Francisco González Zimmermann, quien mantuvo una larga conferencia con aquel no habiendo trascendido lo tratado.

COSTES BELLONTE SE HALLA EN ROMA

PARIS, 20. — En el Ministerio de Aviación se ha recibido un telegrama del aviador Costes dando cuenta de que conjuntamente con su acompañante Bellonte salieron de Atenas, aterrizando en Roma de donde saldrán mañana para esta capital donde se les prepara un grandioso recibimiento por la hazaña cumplida al batir el record de distancia que poseía el italiano Ferrarin conjuntamente con su malogrado compañero Del Prete.

La desocupación en Inglaterra

LONDRES, 20. — Mac Donald manifestó en la Cámara de los Comunes que bajo ciertas condiciones está dispuesto a designar una comisión de miembros de todos los partidos políticos para estudiar el problema de la desocupación.

LO SEMBRADO EN LA COSECHA 1929/30

BUENOS AIRES, 20. — El Ministerio de Agricultura ha publicado su segundo pronóstico sobre lo sembrado en la presente cosecha de 1929/30 siendo ello 7.863.125 hectáreas de trigo, 2.895.500 de lino, 1.511.198 de avena, 536.972 de cebada; 522.454 de centeno; y 25.400 de alpiste de las cuales corresponden a la provincia de Santa Fe respectivamente 819.215; 1.127.290, 55.400; 33250; 27790; y 1.180.

LA GUERRA CIVIL EN CHINA

SHANGHAI, 20. — La agencia noticiosa Kuomin, del gobierno de Nankin, informa que las tropas nacionalistas se apoderaron del baluarte de Ten-feng y obligaron a las fuerzas del Kuominchun a retirarse hasta Loyang.

SERVICIO BANCARIO EN C. Y TELEGRAFOS

BUENOS AIRES, 20. — La Dirección General de Correos y Telégrafos ha resuelto establecer desde el mes de enero próximo un servicio bancario de valores al cobro en las diversas sucursales cobrando el uno por ciento de comisión.

El anuncio de este nuevo servicio será bien acogido dado que vendrá a llenar una sentida necesidad en gran cantidad de poblaciones del interior del país.

FUE REGISTRADO UN TERREMOTO

EL CAIRO, 20. — El observatorio de Helouan registró un fuerte terremoto cuyo epicentro se calcula a 7.500 kilómetros de esta ciudad.

El fenómeno empezó a las 3.43 hora local.

18 MINEROS QUEDARON SEPULTADOS

MONS, 20. — Diez y ocho mineros quedaron sepultados vivos esta tarde, en las minas de carbón de Houssu, debido a una desmoronamiento causado ya sea por un pequeño temblor de tierra o una explosión.

Se trabaja desesperadamente por salvar a los mineros.

DESCONTENTOS LOS MILITARES EN ECUADOR

GUAYAQUIL, 20. — Comunican de Quito que la guarnición militar de dicha ciudad ataca el proyecto del consejo de Estado de disminuir el presupuesto de guerra en 1.000.000 de sucres.

Reclamamos Amplia Publicidad y Discusión Serena en Todo lo Relacionado con la Construcción de la Nueva Super Usina

Se Trata de un Anhelo Público que Debe Ventilarse sin Reserva y sin Esquivar Responsabilidades

Los autores del informe recurrido por una de las empresas, han olvidado el sentido exacto de sus funciones y se han salido de la cuestión y de las normas que deben encuadrar todas sus actitudes

ES REALMENTE LAMENTABLE QUE HAYA OCURRIDO ESTO

La importancia del proyecto de construcción de una Usina Eléctrica Municipal, ha hecho que, como lo previéramos nosotros, la cuestión pasara a ser del dominio público.

Hemos de dar toda la difusión posible a cuantas opiniones se nos proporcionen sobre esta cuestión y es, con ese criterio, que incluímos hoy, la carta que nos dirigen el Ingeniero Hipólito Marelli yel señor Antonio Maldonado, autores de un informe técnico que ha sido recurrido por una de las empresas que se presentaron a la licitación.

UNA NOTA INSOLITA

Considerada serenamente la situación actual, debemos calificar de insólita la carta de los señores Marelli y Maldonado. No es posible encontrar oportuna una actitud como la de los referidos técnicos, quienes habían cumplido ya con la parte que les correspondía en el asunto. Su informe, debió ser de naturaleza exclusivamente técnica. Salir de allí, para entrar en el terreno de las consideraciones personales, es cosa en extremo inconveniente y que no se halla de acuerdo con la importancia y seriedad del asunto que se está tratando. Hasta podríamos preguntar, si el señor Intendente Municipal ha autorizado a esos funcionarios a dar a publicidad una comunicación que por su tono y por la ausencia de argumentos relacionados directamente con lo que se está discutiendo, podría ser considerada al margen de la esencia misma del problema que nos interesa.

ASEVERACIONES IMPRUDENTES

Al ratificarse los autores del informe con el contenido del documento anterior, obligan a recordar algunas características del informe. Hemos dicho en ediciones anteriores, que la sola presentación de la compañía que se consideró perjudicada, ante el Concejo Deliberante, debió bastar para que los autores del informe apoyaran nuestra sugestión. ¿Hay dudas sobre la rectitud con que han procedido los asesores técnicos?... El Concejo tiene como aclararlas, haciéndose asesorar por una comisión absolutamente imparcial. ¿No es esto una garantía para los mismos autores del informe?... ¿Por qué eludirla entonces?...

Lamentamos sin embargo que, saliendo del tono discreto en que deben mantenerse todos los hombres que asumen alguna responsabilidad pública, los señores Marelli y Maldonado hayan preferido la publicación de una carta en la cual con un ánimo de violencia incoveniente, se ataca a determinada casa. La cuestión pasa a tener un carácter personal. Los autores del informen atacan ahora a una de las empresas que concurrieron a la licitación, haciendo cargos difíciles de probar y difíciles de mantener. Difíciles de probar, porque son gratuitos; difíciles de mantener porque están contenidos en reticencias, como la colocación de comillas a la palabra seriedad, refiriéndose a una determinada empresa.

FUERA DE LA CUESTION

Se salen los autores de la carta por completo fuera de la cuestión. La mitad de ella, está consagrada a hacer ironía fácil o hiriente respecto a la empresa que recurrió ante el Concejo Deliberante. Si esa empresa ha elevado a un Cuerpo Colegiado un extenso análisis del informe de los técnicos, debe ser indudablemente porque no teme la discusión pública, y por que está dispuesta a afrontar un análisis semejante. ¿Por qué no hacerlo entonces?...

Repetimos que la actitud de los señores Marelli y Maldonado, es por igual aventurada, inconveniente e inoportuna.

Agreguemos que el informe y esta carta de ahora, debieron hacer base para su resolución, en las características técnicas de las propuestas. Ambos informantes dedican algunos párrafos a "los posibles negocios futuros a que puede dar lugar la financiación". Se prejuzga pues, gratuitamente. Existe, visible, un propósito determinado, ofensivo y violento, como es el de atacar a una empresa, por parte de quienes deben ser garantía de serenidad y compostura.

Debe procederse con otro espíritu en todas estas cuestiones. Estamos dispuestos a dar de ello el ejemplo, porque la construcción de la Usina Eléctrica Municipal, que se ha convertido en un anhelo público, exige que todos los procedimientos, señalen por igual un sentido exacto de las responsabilidades que incumben a quienes tratan desde sus cargos la cuestión y a quienes pueden, desde las columnas de la prensa, orientar a la opinión pública.

NO CORRESPONDIA TERCIAR

No correspondía a los autores del informe terciar en este asunto. Si alguna actitud pudieron asumir, en vista de las objeciones presentadas por la compañía que se consideró perjudicada, fué la de recurrir a su vez al Concejo Deliberante y pedir de éste un juicio amplio, una amplia discusión, que salvara al informe de todo sospecha.

Lamentamos sinceramente que se haya caído en la menos adecuada de las actitudes.

LA FINANCIACION

El informe de los técnicos han hecho referencias, por serias desde luego, a las propuestas de cada empresa para la financiación de la obra. No era ese punto de los que debían ser tratados por los autores del informe. Pero prescindamos de ese detalle.

La financiación de la obra, está siendo objeto de estudios por parte de algunos señores Concejales. Hay quienes creen que la Municipalidad no está actualmente en condiciones de afrontar la construcción de la obra. Este es punto que merece un capítulo aparte. Por lo pronto, no compartimos esa opinión como no la comparte nadie en la ciudad. En toda la capital, se reclama la construcción de la Usina como necesidad impostergable. Y los proyectos de financiación, de cualquiera de los proponentes, señalan la posibilidad de hacer efectivo el proyecto.

DISCUSION SERENA Y PUBLICA

No estábamos equivocados cuando hablamos por primera vez de este asunto. La importancia de la obra licitada, de los intereses puestos en juego, la mediación de influencias exteriores, todo eso y mucho más, gravita visiblemente, convirtiendo un hermoso y posible proyecto, en una complicada teoría de maniobras, para aquellos a quienes se presentan deformados, un ejemplo. Siguiedo nuestra norma, vamos a reclamar a todas las partes, la mayor publicidad y discusión serena del asunto.

Es necesario que en todo momento y por encima de cualquier otro interés, se vigile el interés de la población y se haga conocer a esta todo aquello que pueda interesarle. Solo la discusión serena y la publicidad ,pueden evitar que s emalogre una iniciativa que ya tiene carácter de popular e impostergable.

NUESTRA DOCUMENTACION

Como en otros asuntos semejantes, estamos perfectamente interiorizados de todos los detalles que rodean al proyecto, desde sus primeros pasos hasta su situación actual. No hemos comenzado todavía a hablar. Esperamos, porque así lo estamos aconsejando, que las cosas se hagan como deben hacerse.

El Concejo Deliberante debo discutir detenidamente la cuestión, para que el público conozca todo aquello que debe conocer. El Concejo Deliberante, debe asesorarse para saber si el informe de los técnicos es o nó un informe imparcial y justo. Los técnicos que produjeron el informe, deben aceptar la discusión, reclamaría ellos mismos, porque de este modo, si han procedido a conciencia, podrán obtener el más amplio reconocimiento a su honestidad y capacidad.

El nombramiento de una Comisión Técnica por parte del Concejo, para que analice el informe de los señores Marelli y Maldonado, es un paso acertado en el camino que debe llevarnos a la absoluta claridad en todo esto. Que tome esa determinación previa el Concejo Deliberante. La financiación, vendrá después cuando ya se pueda tratar ese punto sobre los detalles de una propuesta que se considere digna.

Si esto no se hiciera, tendremos que hacerlo nosotros. Propuestos, informe, reclamación de una de las partes, etc. etc. todo en fin, habrá de ser analizado desde nuestras columnas. E insistimos que nuestra documentación es amplia y que en el orden técnico os asesoran quienes pueden decir la palabra definitiva en un asunto de esta naturaleza.

La Carta de los Autores del Informe

"Santa Fe, noviembre 19 de 1929. Señor Director del diario EL ORDEN.

Muy señor nuestro::

Estimaríamos del señor Director quiera tener a bien dar cabida en las columnas de su difundido diario a la siguiente publicación:

Habiéndose hecho eco ese diario de la nota elevada por las Compañías Geope y A. E. G. al H. C. Deliberante, en la que pretenden hacer observaciones al informe producido por los suscriptos, sobre el estudio de la propuesta presentada al llamado de licitación para la construcción de la nueva Usina Municipal, nos permitimos reafirmar nuestro informe con las siguientes consideraciones.

La nota elevada por las Compañías Geope y A. E. G., no es una refutación técnica a nuestro informe, sino e lalegato interesado de una Empresa, que encontrándose en condiciones inferiores con la otra propuesta presentada, trata de obtenerla difundiendo la duda, sobre el verdadero valor de cada una, con simples números aislados, sin cálculo que los coordine, como en el caso de las calderas ofrecidas por la Cía. Geope.

Pretender sostener que la construcción de edificio para una Super Usina, reuna mejores condiciones el construido sobre una simple loza y con muros exteriores de medio ladrillo, que el que se construye con muros de ladrillos y medio y fundaciones sobre pilotes, aún, cuando se empleen en el primer caso esqueleto metálico o de cemento armado. En este caso, cabe suponer que si se trata de tapar solamente los paneles del esqueleto, podría hacerse con paja y terrón como muchas de nuestras viviendas camperas, y eso es no tener las más elementales nociones sobre construcción.

No son técnicos leales aquellos que pretenden ocultarnos la verdad de los hechos ocurridos en la Usina de la "Sociedad de Electricidad de Rosario" ubicada en Sorrento (Rosario) afirmando que una de las turbinas construida e instalada allí por A. E. G., ha dado menor consumo que el garantizado, cuando en otra oportunidad, el mismo técnico de A. E. G. que intervino en la propuesta de Geope, conjuntamente con el representante de A. E. G. en ésta, señor Juan B. Nigro contestaron a una pregunta hecha al respecto por los suscriptos, manifestando que dicha turbina haba excedido en las pruebas el consumo de vapor en "EL DOS POR CIENTO MAS QUE LO GARANTIZADO", y que la casa A. E. G., dada su "seriedad" había resuelto cambiarla a su costo, por una nueva, falseando así doblemente la verdad de los hechos, puestos que dicha turbina nunca pudo prestar servicio continuo por producirse en ella fuertes vibraciones que causaron frecuentes interrupciones, en el servicio, concluyendo por "TORCERSE EL EJE" motivo por el cual fué rechazada.

No puede merecer fe ni confianza la Casa que presenta en su oferta forma de pago en manera obscura, para darle luego interpretaciones antojadizas, tratando entre tantas de las partes, que los "TITULOS EXIGIDOS A ENTERA SATISFACCION" en su propuesta, no son los que comúnmente se interpretan por títulos, sino que son "PAGARES HIPOTECARIOS SOBRE LA MISMA USINA" cosa que bien claro pudieron hacer en su oferta pero que tal vez no quisieron decir para no dejar entrever un posible negocio futuro, en el cual la Municipalidad podría perder de su patrimonio la Usina.

Nos permitimos resumir y emitir la opinión que nos merece el proceso por el cual atraviesa el asunto de la Nueva Usina Municipal, y es el de dilapidar tiempo, pues la solución a dar al problema del alumbrado y fuerza motriz que suministra la actual Usina Municipal, depende de la solución que se le dé al proyecto de la Nueva Usina, y como el factor que apremia es el tiempo, no debe permitirse que intereses mezquinos se sobrepongan a los de la Comuna que son los del pueblo.

Sin ootro motivo, saludan al señor Director muy atte. (Fdo.): — H. MARELLI; Antonio J. MALDONADO".

A MANERA DE SATISFACCION

Consecuente con nuestra norma invariable en lo que a responsabilidad se refiere de cuanta publicación aparece en esta hoja, debemos dejar constancia con referencia a un aviso aparecido con fecha anterior procedente de San Justo, que esta administración ha sido sorprendida por el autor o autores del mismo, razón por la cual, de inmediato, dispuso el retiro del mismo iniciando la investigación del caso a fin de conocer sobre el origen o intención del referido aviso.

Queremos con ello dar así una cumplida satisfacción a quiénes por sus condiciones de personas de bien — concepto este que nos merecen en alto grado — estan a cubierto de toda apreciación malevolente y desdorosa.

Corresponde a la I. General..

LAS VEREDAS

Por la milésima vez debemos insistir sobre el dichoso tema de las veredas. Nuestra prédica de casi a diario, forzoso es confesarlo, no han dado los resultados apetecidos. Las veredas, algunas veredas, muchas de ellas, se encuentran poco menos que intransitables.

Del montón, ofrecemos como una confirmación de cuanto decimos, la ubicada en calle Moreno y San Gerónimo, Crespo entre San Martín y 25 de Mayo, y otras que sería largo enumerar.

La ordenanza No. 1658, establece la obligación, condiciones, plazos, en que los propietarios deberán proceder a la construcción de sus respectivas veredas, bajo apercibimiento de que la Comuna lo haga por vía administrativa y a costa del propietario remiso.

Hasta ahora, no sabemos de que la Comuna se haya dispuesto a hacer cumplir la ordenanza de referencia, por lo que creemos oportuno insistir una vez más sobre el particular, a fin de que se resuelva a hacerlo sin contemplaciones ni miramientos de ninguna clase.

SUBSTANCIAS ALIMENTICIAS

Habremos de repetirlo siempre: la salud de la población exige de las autoridades municipales, en especial de la Inspección General, una acción decidida y enérgica que la ponga a cubierto de posibles atentados.

La proximidad de la estación estival, que en forma indiscutible influye sobre las condiciones y conservación de las substancias alimenticias, es a modo de sabia prevención, algo que no deben olvidar aquellas autoridades, y en ese sentido corresponde intensificar hasta lo imposible toda acción que se relacione con los propósitos anunciados en otras oportunidades...

TAMBIEN LOS VASOS Y LOS ENVASES

En el orden general de la higiene, el rubro vasos y envases, debe también merecer especial atención de la policía municipal, pues no es una novedad el precario estado de limpieza que se observa en los últimos, y mal estado de los primeros.

A nadie se le oculta lo que representa un vaso roto, en frecuente observario, vehículo insospechado para la generalidad, de más de una infección o dolencia de carácter grave y esto que pareciera no haber interesado a las autoridades de la Inspección en la medida que fuera de esperar, debe ser motivo de una vigilancia especial.

En cuanto a los envases, pensamos que una visita por los establecimientos del ramo, se hace sentir, y más que todo, se impone con carácter de impostergable.

Tres Minutos

Nadie Tiene el Bonete

El zarandeado informe sobre las pasadas administraciones comunales, está dando lugar a una serie curiosa de excusaciones. El párrafo relacionado con lo que ha gastado en publicidad determinada Intendencia, tiene la culpa de todo.

Diarios que vivieron largas temporadas percibiendo crecidas subvenciones por concepto de publicaciones oficiales, alzan ahora el grito hacia el cielo de la ciudad, todo porque el total de lo gastado en avisos por la Municipalidad, por aquella dichosa Municipalidad, ascendió a 115.000 pesos moneda nacional. Ya dijimos ayer, con Panza: "del árbol caído, todos hacen leña"

Ahora todos, cada uno por su parte, eluden responsabilidad o participación en el reparto. Todos los diarios han dicho: "Nosotros no cobramos un sólo centavo de aquella suma". Entonces, preguntamos nosotros: ¿quién cobró?...

Nos parece que con esto se está jugando al gran bonete. Nadie lo tiene.

Nosotros también diremos que no está el bonete en nuestro poder y lo diremos con un argumento decisivo: en aquella época, EL ORDEN no había aparecido todavía.

¿Quien les Quita lo Bailado?

Unas cuantas muchachas de una compañía bataclánica, (modernísima compañía de verano, desde luego) que actuaba en un teatro local, decidieron poner fin a su actuación y marcharse rumbo a mejores tierras, dejando al director y administrador de la troupe en esta capital.

Pero siempre hay alguien que tiene la sartén por el mango; el director de la compañía se negó a pagarles.

Las muchachas, sin contrato y sin recursos, estaban expuestas a una triste situación en una ciudad desconocida.

La mediación oportuna del Departamento del Trabajo, evitó el desastre. Pero nunca como en este caso, han podido decir los dueños del dinero frente a las bailarinas protestadoras: ¿Quieren irse?... Vayanse. Y que nos quiten a nosotros lo que Vds. han bailado.

Las Curanderías

Mientras el Consejo de Higiene de Rosario procede severamente con los curanderos, el de nuestra Capital los trata con toda clase de consideraciones.

Podrá decirse que es simplemente una cuestión de criterio personal. Conformes.

Lo cierto, y con pena lo comprobamos, es que el curandero constituye una clase social y dentro de la sociedad, ha establecido una categoría respetada por todos. El curandero, va y viene tranquilamente, tiene consultorio abierto a las horas del día que le son más cómodas y su clientela está formada por las personas más pudientes de la ciudad. Aquellas que disponen de recursos para abonar diez, quince o veinte pesos por consulta.

Los médicos, ¡ digámoslo en honor de ellos!, protestan enérgicamente contra el curandero y lo señalan con ánimo ,al parecer, de colocarle una campanilla de alarma, como a los leprosos en la edad media.

Lo malo es que esos médicos, cuando tienen enfermos en su familia, buscan también al curandero.

COLEGIO NACIONAL

PAGO DE HABERES

Hoy a las 13 horas se iniciará el pago de haberes correspondiente al mes de octubre pasado, en la secretaría del Colegio Nacional.

M. DE GOBIERNO JUSTICIA Y CULTO

Nómbrase juez de paz y jefe del Registro Civil de Monigotes, departamento San Cristóbal, al señor Eduardo Roberto Roldán, en reemplazo de don Moisés Tissembaum, que pasa a otro puesto.

—Nómbrase juez de paz y jefe del Registro Civil de Garibaldi, departamento Castellanos, al señor Carlos Zonca.

—Nómbrase médico de policía ad-honorem de la jefatura del departamento San Jerónimo, con asiento en el distrito Rigby, al doctor Cesáreo Garibay.

—Acéptase la renuncia elevada a este ministerio por el médico de policía ad honorem de la jefatura de policía del departamento Las Colonias, con asiento en el distrito San Jerónimo Norte, doctor Carlos J. Croppi.

—Se reconoce a favor del señor Felipe Cardoso, los haberes que le corresponden por haber desempeñado interinamente las funciones de celador del Reformatorio de Menores de Rosario, durante 2 días de septiembre y 17 días de octubre ppdos. en reemplazo del señor Pascual Dimodena.

—Se reconoce a favor del señor Román Rodríguez, los haberes que le corresponden como ex juez de paz de Classon, departamento Iriondo, desde el 7 de agosto al 26 de septiembre ppdo. a razón de pesos 170 mensuales.

—Acéptase la renuncia interpuesta por el señor Camilo Alejo Kiener, del cargo de comisario de la jefatura de policía del departamento Vera, y nómbrase en su reemplazo al señor Carmelino Cardoso.

FISCALIA DE ESTADO

En la denuncia radicada por la comisión pro festejos del 113 aniversario de la jura de la independencia contra la Dirección de la Escuela Normal de Coronda, ha dictaminado el Fiscal de Estado doctor Marjoan. Dice que las acusaciones son infundadas y corresponde el archivo del expediente.

TEMAS DE HOY

SERAN MEJORADOS LOS CAMINOS

Se anuncia en estos momentos la elaboración de un plan de construcciones camineras en toda la provincia: bien venido sea si no queda todo luego en proyectos.

Hemos sostenido siempre la necesidad de realizar una obra orgánica, para que nuestra provincia cuente con caminos buenos en toda su extensión, construidos de acuerdo a los últimos adelantos de la técnica caminera, y de acuerdo con las necesidades de las zonas que cruzan.

Las enormes sumas de dinero consumidas en la conservación de los caminos debieran hacernos pensar en la necesidad de hacer algo durable, que si bien resulte caro al principio, repercuta beneficiosamente en el transcurso de los años como consecuencia de la economía que se introduzca en su mantenimiento.

Parece disponer el gobierno de fondos suficientes para realizar una obra de tanto aliento como la que anuncia y nos congratulamos de ello; más convendría que las cosas no se hicieran con apresuramiento para que los beneficios sean gozados por la mayoría de los pobladores de la provincia.

Los buenos caminos son los que han de aumentar nuestra prosperidad, y es necesario fomentarlos en toda forma. La provincia debe ser cruzada por una red de caminos transitables, de acceso cómodo a los pueblos y que los facilite además la comunicación con las ciudades.

Por lo demás no debe demorarse en llevar a cabo la realización de lo que todavía no está más que en proyecto, ya que cualquier demora sólo servirá que el problema caminero de la provincia se haga cada vez más difícil de resolver; y lo que necesitamos es que se resuelva, y pronto.

Esperemos pues que se convierta en realidad el proyecto que se nos anuncia, para bien nuestro y del país entero ya que Santa Fe es el paso obligado para los que realizan viajes por carreteras, partiendo de gran parte de las provincias del interior.

LA DEVOLUCION DE MULTAS

Sólo por el título se involucra ya una evidente inmoralidad. Las multas que se aplican deben ser abonadas, ya que es la única forma de acabar con reincidencias en extremo perniciosas. La aplicación de un correctivo no puede ser nunca apeada, pues ello implica una falta de energía o una prueba de inconsistencia en el castigo que, en ambos casos, constituye el mayor desmedro para el principio severo que debe regir a cualquiera que sea la autoridad.

Además, que al no hacerse así, se establece de hecho ciertas situaciones de privilegio que honestamente no pueden dejarse de evitar.

Nos referimos, en la cuestión, en pluralidad; y no es nuestro intento particularizar sobre casos concretos, pero al llevar a la comprensión de a quienes incumbe, que es sentar precedentes perjudiciales devolver multas mediantes influencias que, incluso los propios intercesores, debieran procurar no usar ni abusar.

Recordamos a este respecto a un cierto gobernador cordobés, que, a raíz de unos disturbios estudiantiles — sin motivo ni razón—, aplicó un cierto número de multas a varios de los alborotadores. Y allá fueron los "papás" a gestionar el perdón de las multas al primer mandatario. Este, muy condescendiente, pero con un severo concepto del principio de autoridad, contestóles:

—Vean, amigos: impuestas las multas, hay que pagarlas. Pero ya que lo que ustedes quieren es no pagarlas, lo haré yo de mi bolsillo particular.

No hay que decir que ningún "papá" permitió que el gobernador pagase por ellos.

OBRAS EDILICIAS INCOMPLETAS

Al hacer en su oportunidad un análisis de la obra realizada por la Comuna, dijimos de la existencia de ciertas iniciativas edilicias, que poco menos que abandonadas, contrastaban con la acción intendentil, que bajo otros aspectos se había hecho sentir en forma decidida.

Expresamos entonces, y lo repetimos ahora, que era toda una incongruencia el anuncio de nuevos proyectos bombos en el orden edilicio cuando algunos de los aprobados y en ejecución ya, permanecían en un estado de absoluto olvido.

Y así, es de advertirse mientras con inusitado empeño se activan obras últimamente autorizadas, otras en cambio, como las relativas a la terminación del Parque "Juan de Garay", daban la impresión de haberlas desechado como algo de carácter secundario.

El aspecto que ofrece lo que fuera toda una aspiración del denso vecindario del barrio noroeste y en el que necesariamente cifrara el motivo más concluyente de su adelanto, es sencillamente calamitoso.

Los yuyos se han apoderado de los canteros y caminos haciendo imposible un acceso, y en cuanto a las aguas de los lagos artificiales, el estado de descomposición en que se encuentran, ofrecen las características de un verdadero foco de infección; esto en particular, ya que su aspecto general ofrece la característica de una maraña chaqueña...

Eso sí; se ha anunciado como dijéramos, la construcción de un campo de ejercicios físicos contiguo al pseudo parque, el que de acuerdo con el peregrino criterio imperante, habrá de dársele una preferencia inusitada...

Bien entendido, esa fiebre de iniciativa que cabe en considerarse inoportuna, no concuerda con el principio de regularidad que debe reinar en el orden de las mejoras edilicias, ya que el llevar a término las obras iniciadas, se impone como una medida de lógica y más que todo de buena administración.

Mientras tanto, andan por ahí muchos miles de pesos convertidos en piedras, cementos y tierra amontonada...

UN CASO DE JURISPRUDENCIA INTERESANTE

Recientemente viene de ser resuelto por el Juez Federal de la Capital de la República, Dr. Sarmiento, una demanda que fuera instaurada contra el gobierno de la nación por un ex-empleado de los Ferrocarriles del Estado que fuera declarado cesante sin previo aviso.

Al hacer lugar a la demanda y a los intereses legales, sostiene el juez sentenciador, que habiendo sido el actor empleado por la Administración de la entidad ferroviaria de referencia, vale decir por un organismo que realiza actos de comercio, y no por el poder público nacional le corresponde los beneficios que acuerda el Código de Comercio a los de su clase, toda vez que para dicha separación no mediaron causas de incumplimiento en sus obligaciones o mala conducta.

Sienta a la vez el Juez, el principio de la obligación por parte de la empresa de referencia, que aun cuando dependiente del poder público, no puede eximirse de indemnizar, en los términos de la ley comercial, a todo empleado que tomare a su servicio y lo despidiera sin el aviso previo que establece aquélla, para concluir estableciendo la procedencia de la demanda en los términos y pretensiones entablada.

Se ha Planteado Anoche un Serio Conflicto Obrero

Desde Hoy a la 6 Horas Dejaron el Trabajo los Obreros de Sarsotti

La Federación Obrera Marítima, en asamblea de anoche, ha resuelto declarar en conflicto a la casa armadora Carlos Sarsotti e hijos, de esta capital, en virtud de haberse abstenido ésta de firmar el pliego de condiciones presentado por su personal marítimo, en el que se pedía el arreglo en condiciones reglamentarias de un barco de su flota.

Ayer por la tarde, una delegación de la Federación Obrera Marítima se presentó en la casa Sarsotti, de acuerdo a lo contratar los puntos en discusión del pliego presentado, pero los representantes de la firma se negaron a conversar nada con los obreros.

Por la noche, la delegación dió cuenta del resultado de sus gestiones en la asamblea, resolviéndose el paro de la flota de Sarsotti, a partir desde esta mañana a las 6 horas.

¡QUE LOS IMITEN!

Oportunamente informamos de la condena de Albert B. Fall, Ministro del Interior de los Estados Unidos de Norteamérica, donde a veces ocurren cosas edificantes.

Albert B. Fall, anciano y riquísimo señor, recibió según logró probarse más tarde, la suma de 100.000 dólares de Doheny, el magnate del petróleo, para facilitar ciertas concesiones petrolíferas.



Descubierto el asunto, el Ministro ha sido condenado a 2 años de cárcel, que tendrá que cumplir porque se le ha impedido toda forma de eludir el castigo, no haciéndose lugar al recurso de libertad condicional.

¡Qué los imiten por aquí!... Aunque si imitan a estos jueces..., Bueno... Para que hablar de ciertas concesiones, de ciertos informes, etc., etc....

AL PASAR

EL ATROPELLO MIL Y...

... para qué insistir? No por que les llamemos con letras mayúsculas a los chauffers "verdugos de la calle", "matagentes" u "homicidas ambulantes", van a enmendarse. El rico oficio lo da. No hay nada que hacerle. El conductor de autos — aire ducal, prosopopeya "comme il faut", desprecio a la vida..., de los demás — es un sujeto con un "yo" absoluto. La mecánica le ha dado albedrío para llevárselo todo por delante. Y se lo lleva. Anteayer no más, una señora fué arrastrada dos cuadras, ante los gritos del público horrorizado, porque no sólo la víctima, sino que hasta la impunidad se llevan a rastras. Para esto son "chauffers". ¿Hemos dicho "chauffers"? A ver: todos de pié, sombrero en mano. Hemos nombrado a los reyes del día, de la hora, del momento.

¡Todo sea por la mecánica y por sus instintos asesinos!...

MULTAS

En Estados Unidos (América del Norte), se ha demostrado que de las multas aplicadas por contravenciones al tráfico y por portación de armas se pagan solamente un 9 1/2 por ciento escaso.

Teniendo en cuenta que en dichos Estados priman ciertos compromisos de política, inconfesables pero que todo el mundo sabe, no llama mayormente la atención que las multas no se hagan efectivas y que las contravenciones, con sus consecuencias y derivaciones lamentables, nutran los descomunales titulares de los periódicos grandes.

De ésto nos hemos enterado... así "al pasar"...

BUZONES EN EL TRANVIA

Las innovaciones nos arrebatan. No por espíritu de imitación. La imitación no es farolería, sino reconocimiento de una utilidad. Una nueva modalidad, cualquiera, si no consulta dos cosas esenciales: comodidad y práctica, desaparece en el acto, muere al propio tiempo de nacer. Las cosas no son porque sí, ni siquiera por capricho circunstancial. Todo, en la vida, tiene una razón poderosísima de ser. Y si no, no es.

¿Podrían ser de utilidad los buzones tranviarios? Creemos que sí. Brindamos generosamente la idea. Y hasta señalamos las líneas que podríamos llamar "postales": la 1, 2 y 3.

¿Hace?

¿igual a esto...?

¡jamás!

La CAFIASPIRINA se prepara de acuerdo con un procedimiento científico especial que sólo la Casa Bayer conoce, y al cual debe su virtud característica de aliviar los dolores rápidamente, levantar las fuerzas y no afectar ni el corazón ni los riñones. Por eso, quien le diga a Ud. que cualquier substituto "es igual" a la CAFIASPIRINA, está completamente equivocado.

¡Insista en ella y absténgase en absoluto de recibir ninguna otra cosa, sobre todo ahora cuando la enorme reputación de la "CAFIASPIRINA" ha dado origen a tantas imitaciones!

¡Abra bien sus ojos y fíjese al comprar, que el empaque lleve impreso en verde la CRUZ BAYER a cada lado de la palabra CAFIASPIRINA!

La CAFIASPIRINA es lo mejor que existe para dolores de cabeza, muelas y oído; neuralgias; jaquecas; reumatismo; consecuencias de los abusos alcohólicos, etc.

PERO HAY QUE TOMAR LA LEGITIMA!

BAYER

TEMAS DE AYER

... CENO CON EL PRINCIPE

"La profesión de Kassel Byron", es sin duda uno de los más hermosos romances que pueden hacerse alrededor del pugilismo. Bernard Shaw, en la época en que todavía podía querer a alguien, en su juventud, escribió aquella simpática novela, mejorando una gran parte de las fallas del protagonista.



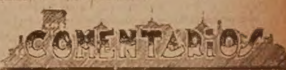
En Inglaterra, donde luce ahora su humorismo Bernard Shaw, ha aparecido ahora un pugilista que cena con el Príncipe de Gales, rodeado de una corte de damas que admiran al gran hombre.

¡Y vaya si es grande el hombre!... Se trata de la nueva esperanza italiana, de Carnera, que acaba de ser declarado ganador de su pelea con Young Stribling, por foul de su adversario, en el cuarto round, según las crónicas de boxeo.

El Príncipe de Gales, ha sentido nacer de pronto, en su interior, una entusiasta admiración por el gigante Carnera. Y lo ha llevado a comer, inmediatamente después de la pelea.

Carnera, que comprueba aquello de, "mamá, haceme grande que sonso me hago solo", no ha podido comentar el suceso con otra exclamación que esta:

—Oh, la, la...



EL PUENTE DE ORO

Así como la Capital de la República tiene su "palacio de oro", nosotros que no queremos ser menos, tenemos a nuestra vez un "puente de oro", tal los miles y miles de pesos que ha costado y viene costando al erario de la Nación.

Un sugestivo telegrama que publicáramos en nuestra edición de ayer y dirigido al Ministro de Obras Públicas de la Nación, por un conocido hombre de negocios radicado en ésta ha puesto en evidencia, a la vez que esa indiferencia clásica con que el gobierno nacional provee a las obras destinadas a las provincias, la incapacidad administrativa en lo que a construcciones se refiere.

Hace "hoy veinte años" — dice el expresado vecino en su comunicación al Ministro del ramo — en que se dió principio a la construcción del puente carretero sobre el Río Salado, entre Santa Fe y Santo Tomé... y sin miras desde aquel entonces, de poder pasar por dicho puente sin peligrar nuestras vidas..."

No ha faltado tampoco en la comunicación de referencia, la fina ironía con la que el firmante expresa al Ministro, la situación del sobrestante nombrado para inspección de dichas obras, el cual se encuentra en trance de jubilarse, no obstante estar la obra inconclusa...

Dijimos una vez de esa indiferencia con que el poder público nacional se pronunciaba en cuanta iniciativa le era de su natural incumbencia, dejando por hacer o a medio hacer, cantidad de obras proyectadas y convenientemente financiadas y dijimos también, del fracaso que en materia de administración era de advertir en toda obra sujeta a su control directo, en la que a manos llenas, sin tasa ni provecho, se invertían ingentes cantidades de dinero.

Y es así, que a causa de esa modalidad administrativa, ha hecho que un observador, que durante esos veinte años y más, ha visto la forma inconveniente como se han dilapidado los dineros públicos sin provecho ni beneficio alguno, denominara al puente de marras, "el puente de oro", con el aditamento de interminable, que por nuestra parte hacemos...

SANTA FE RADIO CLUB

A pedido de las autoridades de la institución del epígrafe hacemos saber a los interesados y aficionados que está abierta la inscripción para los cursos de Radiotelegrafía, de la temporada de vacaciones, los que son completamente gratuitos para todos en general.

Los cursos se dictarán los días jueves, a las 21 horas en el local social, Junín 2614. Apresúrese a inscribirse.

H. PROPIO MUNICIPAL

Ha sido convocada por el Presidente del Hogar Propio Municipal señor Manuel C. Mougin, la Junta Administradora para celebrar sesión el próximo viernes a las 17 horas.

Entre los asuntos a considerarse figura en primer término la Memoria y Balance General del 4o. Ejercicio clausurado el 15 del corriente, documentos que deberán ser elevados al D. E. Municipal.

También serán estudiadas las solicitudes de préstamos que se encuentran en condiciones de acuerdo.

EJERCITO ARGENTINO

Ingreso a la Escuela de Sub Oficiales

A pedido de las autoridades militares del Distrito No. 26, con sede en esta ciudad, hacemos saber a los interesados en ingreso a la Escuela de Suboficiales, conocer sobre las condiciones de ingreso a la Escuela de Sub-Oficiales, condiciones estas de que podrán ser informados en la oficina respectiva, como así de la oportunidad de la incorporación.

Servicio Informativo de Nuestros Corresponsales en el Interior

Una zona agrícola del norte se ve amenazada por la seca

HACE CERCA DE SESENTA DIAS QUE NO LLUEVE

Si no cae agua dentro de 15 días, se perderá totalmente la cosecha de maiz y algodón

NOTICIAS DE OETLING

Se nos informa que en una vasta zona agrícola del Ramal Industrial Prolongación de Oetling, localidad situada en el territorio nacional del Chaco, hace ya cerca de dos meses que no llueve.

Por esa circunstancia, los sembrados de maiz y de algodón, que constituyen, según se sabe, la principal riqueza de esa región, se encuentran actualmente en deplorables condiciones.

La prolongada sequía ha perjudicado sensiblemente los capullos de algodón y la cosecha, aún cuando se salve, no tendrá los resultados que se esperaban al iniciarse la presente temporada agrícola.

HAY IMPRESIONES SUMAMENTE PESIMISTAS

Como consecuencia de la prolongada seca, reina entre los pobladores de aquella zona del país un descontento bien justificable.

Los colonos consideran con mucho pesimismo el probable resultado de la presente campaña agrícola y están convencidos de que la cosecha puede darse definitivamente perdida si no llueve dentro de quince días.

Los hacendados de la región, aunque en menor escala, sufren igualmente las consecuencias de esta prolongada falta de agua y la hacienda igualmente se resiente.

De Nuevo Torino



Niña Elida Fregona

SE NOTA MUCHA ACTIVIDAD EN LOS OBRAJES

Nuestro Corresponsal en Oetling nos hace saber que en el Ramal Industrial anteriormente citado viene notándose desde hace ya algún tiempo una actividad inusitada en los distintos obrajes situados en aquel punto.

Esa actividad, según los datos que se nos proporcionan es más notoria en los obrajes del Kilómetro 8, propiedad del señor Nahón Neto y en los de Kilómetros 13 y 23 de los señores Tejerina Hermanos.

UN POBLADOR QUE ES UN FACTOR DE PROGRESO

Hace aproximadamente un mes que se encuentra de nuevo en Oetling el señor Juan P. Vidarte, hombre que es un verdadero factor de progreso. Prueba de ello es que no obstante el breve período de tiempo transcurrido desde su vuelta a esa localidad del norte argentino, ya comienza a notarse en la misma una actividad intensa.

El señor Vidarte es el organizador de la explotación de bosques y del tirage de las maderas. Funciona además bajo su dirección un importante aserradero, dando ubicación en el mismo a un crecido número de trabajadores que desde la paralización de las fábricas y casi totalidad de los demás obrajes, se hallan diseminados por distintas regiones.

EL SEÑOR VIDARTE GOZA DE PRESTIGIOS

Don Juan como le dicen sus viejos trabajadores es uno de los más antiguo obrajeros de estas regiones y por consiguiente es uno de los hombres que difruta de mucho prestigio y estimaciones entre sus trabajadores en partícular y para todos los que le conocen en general por la caballerosidad y sencillez que le caracteriza.

Está comprobado de que pudo haber sido una de las personas de mayor fortuna de estos lugares, dado las proporciones de que disfruta en las épocas más floreciente del pasado.

Hoy en resumen no lo es más que un espíritu animado de progreso y eso no es más que por haber sido y lo sigue siendo el hombre humanitario.

Ese señor también es dueño del obraje del Kilómetro 53.

EL RESULTADO DE LOS COMICIOS DE LLAMBI CAMPBELL ACLARAN UN EXTRAÑO ESTADO DE COSAS

CON LA ELECCION DE GENTE CAPACITADA, LA COMISION DE FOMENTO RECUPERARA SU PERDIDA AUTONOMIA

Con motivo de las recientes elecciones comunales llevadas a cabo en éste pueblo el 3 del actual, y del significativo y rotundo triunfo conquistado en buena ley por la fracción denominada "Unión Popular", encabezada por el señor Angel Capoani, ha venido a aclararse una situación embarazosa y perjudicial que se oponía a la buena marcha de los intereses comunales y, a establecer con ello definitivamente y de una vez por todas, el bienestar general de éste pueblo.

Aquí no se hace política, señor Director, solo se ha mirado y tenido en cuenta por electorado, la necesidad de elegir hombres buenos, honrados y capacitados para llevarlos al frente de la Comisión de Fomento, devolviendo con ello la autonomía perdida y los derechos del vecindario para darse autoridad propia, de acuerdo a la ley respectiva de las Comisiones de Fomento, que nos amparan.

Es necesario, para la mejor aclaración de concepto, hacer un poco de historia, es decir, terciar en ésta contienda cívica con toda serenidad, y sinpasionismo, en ésta lucha sorda, donde se debaten ambiciones mal disimuladas que tantos disgustos y perjuicios han causado a éste vecindario. Por encima de todo y de todos debemos sentar la lógica del razonamiento para propender con ello a la tan necesaria unión del pueblo, sin menoscabo para nadie. Si hay que olvidar ofensas y deponer rencores, sea ello en buena hora. La unión de los pueblos, lo demanda.

Hemos entonces de aprovechar la sana advertencia de "EL ORDEN", de que, en sus columnas, no se cimentan enconos ni se aprovechen situaciones favorables, o triunfos significativos conquistados en buena ley en las lides electorales, para desmerecerlos.

Entendemos que, todos los que poblamos la importante colonia de Llambi Campbell y su radio urbano, solo debemos a su mayor progreso y, a la más sana armonía dentro del vecindario.

Cada cuál en su esfera de labor, debe portarse dignamente y empezar por respetar los derechos de los demás, para exigir a su vez el respeto propio, de todos.

No es admisible, ni puede concebirse en forma alguna, que el comerciante, por ejemplo, pretenda inmiscuirse en cuestiones de orden público, administración de justicia, u, otros actos propios de la iglesia, por cuánto para ello, el Superior Gobierno, en primer lugar, y la Curia, después, tienen sus representantes legales entre nosotros, que lo son: el señor Comisario de Policía, el Juez de Paz, y el señor Cura Párroco respectivamente.

Sentado ello en forma naturalmente indiscutible, habremos dicho también que, esas autoridades nombradas, de ningún modo y bajo ningún pretexto deberán apartarse de sus delicados deberes para inmiscuirse en asuntos que no sean de su absoluta incumbencia.

Es decir, para el señor Comisario de Policía, así como para el Juez de Paz, o el señor Cura Párroco, les está vedado en primer lugar, tomar parte en la política local, provincial o nacional, pués, y por el contrario, esos funcionarios son los llamados a intervenir con sus sanos y desapasionados consejos ante la afracciones en lucha recomendándoles calma en todos sus actos y los respetos recíprocos que se deben entre sí.

Desgraciadamente, señor Director, ésta población, cruza hoy por momentos críticos debido a ciertas causas y ciertos factores, que no es posible acallar ni silenciar.

La Comuna está intervenida desde el mes de Marzo, y desde entonces hasta hoy, nunca se pusieron de manifiesto ni se explicó al pueblo las graves causas que demandarían tan equivoca como violenta medida.

El comisionado, un hombre bueno, pero sin voluntad propia ni conocimiento de ninguna clase para el desempeño de misión tan delicada que se le confiara, ha producido, llevado de influencias perniciosas y consejos malsanos, los mayores desaciertos y, como es natural levantado las más serias y elocuentes protestas a sus insconsultos procedimientos.

Por hoy, nos concretamos a decir que la ignorancia que prima en todos sus actos, ha llegado al extremo de que, al recibirse de la Comuna, se negó a extender el recibo obligado y de práctica del dinero y efectos entregados por los miembros de la Comisión de Fomento intervenida, todo lo cuál pudo haber traído consecuencias desagradables que, felizmente, pudieron evitarse, ya que ningún derecho tenía éste señor comisionado para negar lo que en justicia reclamaba para resguardo y honorabilidad de los miembros declarados cesantes.

Dejamos para mañana la enumeración de otros actos que han merecido el repudio al comisionado que hasta hoy le profesa éste pueblo, que ha sabido, manteniendo su fé inquebrantable en la honestidad de los miembros de la Comisión de Fomento intervenida y despojados de sus cargos, elegirlos nuevamente para componer su Comisión de Fomento. La voluntad del pueblo, siempre soberana, fué tan rotunda. En las urnas no se encontró un solo voto adverso.

ESTADO DE LOS RIOS

Datos de la Dirección General de Navegación y Puertos

		Creció	bajó
Río Paraguay.—			
Formosa	5.16		0.04
Río Alto Paraná.—			
Posadas	2.21	——	
Río Paraná Superior.—			
Corrientes	4.27	——	
Esquina	4.21		0.04
Río Paraná Medio.—			
La Paz	4.66		0.05
Pueblo Brugo	4.48		0.06
Paraná	4.03		0.03
Río Paraná Inferior.—			
Diamante	4.60	——	
Rosario	3.86		0.05
San Pedro	2.16	——	
Altura probable el 27-XI-929—			
Paraná			3.90
Rosario			3.70

Estado en la fecha:

Río Paraguay, baja desp.
Río Paraná Superior, estacionario.
Río Paraná Medio, baja desp.
Río Paraná Inferior, estacionario.

BOLETIN DIARIO DEL CALADO

Hidrómetro dique No. 2 4.62.

Calado máximo admisible del puerto (canal o diques), 29' 6".

Datos del M. O. Públicas (tramo Santa Fe-Rosario), del 7 de noviembre de 1929, 28' 3".

ALTURA DE LOS RIOS
Datos del Correo Nacional

Río Paraguay, baja desp.
Río Alto Paraná, ayer crece desp.
Río Paraná Superior, baja.
Río Paraná Medio, baja desp.
Río Paraná Inferior, baja desp.

NOTAS DE PILAR

AUN PERMANECE SIN LUZ ELECTRICA EL ANDEN DEL FERRO CARRIL SANTA FE

No hace mucho, informábamos a nuestros lectores que existía la probabilidad de que la Empresa del Ferrocarril Santa Fe, llenando una necesidad que viene reclamando el público, desde hace mucho tiempo, ordenaría fuese reemplazado el alumbrado a kerosene, con que cuenta en la actualidad, la estación local, que por ser insuficiente constituye un serio peligro para los viajeros y el mismo personal que debe prestar servicio nocturno, a más de dar un aspecto sombrío a los andenes, al arribo de los trenes; lo que está reñido con la importancia que tiene esta estación, que como hemos dicho en otra ocasión, es una de las peor servidas, en lo que respecta a alumbrado, de todas las que se encuentran en el trayecto de Santa Fe a ésta. Y decíamos que considerábamos que el asunto iba bien encaminado, porque nos habían informado que el Director de la empresa tenía interés en ello y se habían pedido datos a la usina local; datos que ésta suministró al inspector Decaillet, quien a su vez los elevaría a la superioridad, y como ha transcurrido algún tiempo ya de esto, sin que sepamos que se haya tomado ninguna resolución, volvemos sobre el particular, en la confianza de que la empresa dispondrá se convierta en realidad, la adopción de una medida que reportaría incalculables beneficios al público y a la misma empresa.

La única dificultad que habría, sería salvada por la usina, la que se comprometería a dar luz, durante toda la noche; lo que no originaría mayores desenvolsos ni contratiempos a la compañía que la administra.

CAJA MUNICIPAL DE SANIDAD Y BENEFICENCIA DE SANTA FE

SORTEO del 22 de Noviembre de 1929

PREMIO MAYOR $ 50.000 VALOR DEL CERTIFICADO $ 20.— VALOR DEL QUINTO . . . $ 1.—
PREMIO MAYOR $ 25.000 VALOR DEL CERTIFICADO $ 5.— VALOR DEL QUINTO . . . $ 1.—

COMISION A LOS AGENTES 15 o|o

Por pedidos dirigirse a la Administración: Avenida Rivadavia 2355

HORAS DE OFICINA: DE 8 A 12

NOTA: La Caja Municipal no tiene representante en esta capital.

7352-Pte.

Dr. GIMBERNAT
CIRUJANO DENT. 37
Horas de consulta
de 8 a 11 y de 14 a 17 horas
CALLE VERA 2426
U. T. 2371 — S. T. 881
1022-Pte.

Dr. EMILIO MORENO
Ex-interno de los Hospitales CARRASCO Y CENTENARIO
Médico Cirujano de la ASISTENCIA PUBLICA
4 de Enero 3016 U. T. 8078
SANTA FE
6753 Pte.

Dr. ENRIQUE BIGNON
MEDICO CIRUJANO
Consultas: de 8 a 8.30 y de 15 a 17
SAN JERONIMO 3247
Teléfono U. T. 3812 — Santa Fe
6672-Pte.

Dr. ALFREDO J. BALMA
Cirujano
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consultas: de 8.30 a 10 y de 14 a 17
Teléfonos: U. T. 2075 - S. T. 1115
RIVADAVIA 816
1553-Pte.

Dr. J. B. SARSOTTI
DENTISTA
Rayos X
URQUIZA 2518
S. T. 599
5401-Pte.

JULIO N. BEGUELIN
ESCRIBANO PUBLICO
Escribano del Centro Almaceneros
4 de Enero 1789 — U. T. 5649
SANTA FE
5128 Pte.

VARICES - HEMORROIDES
Tratamiento sin operación
Enfermedades internas y de señoras - Asma - Tuberculosis
Dr. ALBERTO S. PALANT
MEDICO CIRUJANO
SAN JERONIMO 3187 - U.T. 4792
3414-Pte.

Dr. ISIDRO M. BALLART
ABOGADO
San Martín 1649 — U. T. 2074
SANTA FE
2658-Pte.

ESTUDIO JURIDICO
Dr. Nicolás R. Amuchástegui
ABOGADO
Manuel Calle Rodriguez
Escribano-Procurador
Estudio: Av. Pellegrini 95 (altos) Teléfono 4729 ROSARIO
7539-v.30|11

CASA PEÑA
AGENCIA DE LOTERIA
La casa de más suerte
Se remiten billetes de Lotería a cualquier punto de la Provincia
San Martín 2331 (antes 586)
SANTA FE
1064-Pte.

Dr. A. F. Tiscornia Sobrero
MEDICO CIRUJANO
Jefe de trabajos prácticos de la Facultad de Ciencias Médicas de Rosario
Ex-Médico agregado a la Maternidad del Hospital Centenario
Enfermedades internas
CLINICA Y CIRUJIA DE SEÑORAS
PARTOS
Horas de consultas: San Jerónimo 2737 de 11 a 12 y de 1 a 5 U.T. 3714-Santa Fe
6320-Pte.

JOSE LUIS VILDOZA
PROCURADOR
GENERAL LOPEZ 2860
SANTA FE
1033-Pte.

Dr. CABALLERO MARTIN
MEDICO CIRUJANO
Ha trasladado su consultorio a la calle 1o. DE MAYO 3426
U. T. 3669
1079-Pte.

Dr. MANUEL ADELL
Médico Cirujano
NIÑOS — RAYOS X
Hemorroides: cura sin operación
Consultas: de 16 y 1/2 a 19.
Vera 2722 — U. T. 2008 — Santa Fe
1156-Pte.

Dr. ALBERTO A. PIVIDORI
Médico Cirujano
Consultas: de 14 a 16 horas
1o. de Mayo 3357 — U. T. 4186
Particular 4779

Dr. MIGUEL J. TAVERNA
Ex Interno del Hospital Centenario
Médico Cirujano de la Asistencia Pública y del Hospital de Caridad
Consultorio:
Urquiza esq. Mendoza U. T. 4009
SANTA FE U. T. 4443

Aurora Loyarte de Espino
DENTISTA
25 DE MAYO 2885 — U. T. 8773
SANTA FE
Consultas de 9.30 a 12 y de 14 a 18
1034-Pte.

RODOLFO DA FORNO
Procurador Titular
4 DE ENERO 2054 — U. T. 4023
SANTA FE
1417-Pte.

CLINICA DENTAL
Dr. ANDRES POCOVI
Cirujano Dentista
Anestesia Regional para preparación de Cavidades — Orificaciones
Horas de consultas: de 8 a 12 y de 15 a 19
SAN MARTIN 3316
Santa Fe U. T. 2641

Dr. JOSE P. MILESI
ABOGADO
Asesor de la Municipalidad y del Consejo de Higiene de Santa Fe
Buenos Aires 2652
1046-Pte.

EMILIO P. BROGGINI
CONTADOR PUBLICO
Balances, Inscripciones, Convocatorias
9 DE JULIO 1978
1157-Pte.

Dr. JUAN A. REBECHI
MEDICO CIRUJANO
Consultas: de 7 a 8 y de 14 a 16
Boulevard Gálvez 1947 — U. T. 2560
1026 Pte.

Doctor ROMERO
CLINICA MEDICA — NIÑOS Y SECRETAS — RAYOS X
Consultas: de 15 a 18 horas
Saavedra 3466 — U. T. 5182
8583-Pte.

JOSE E. MIORINI
CONSTRUCTOR OBRAS SANITARIAS
Construcciones de cloacas y agua corriente
PLANOS Y PRESUPUESTOS
SANTIAGO DE CHILE 2684
U. T. 4272
5286-Pte.

Dr. ANGEL E. CAMPORA
MEDICO CIRUJANO
Consultas: de 11 a 12 y de 14 a 18
Trasladó su consultorio a calle SAN LUIS 2746
(entre Vera y Catamarca)
U. T. 2150 — S. T. 1220
1040-Pte.

Dr. Lorenzo DE LA TORRE
Ex interno por concurso del Hospital de Niños (Buenos Aires)
Niños - Señoras - Internas - Cirujía
Consultas:
de 8 a 10 y de 14 a 18 horas
RIOJA 3090
U. T. 6066 S. T. 366
8583-Pte.

ESCRIBANIA DE GUILLERMO CABELLO
Escribano Público y del Banco Hipotecario Nacional
JOSE V. ABAD
Escribano adscripto
Estudio completo de antecedentes
Oficina de mañana y de tarde
SAN JERONIMO 1911
S. T. 8 — Santa Fe — U. T. 2138
1079-Pte.

Aníbal C. García
Procurador Nacional
BS. AIRES 2640 — U. T. 6541
4858 Pte.

ESTUDIO JURIDICO
Jos. E. Passeggi Cullen
ABOGADO
San Jerónimo 1823
U. T. 3965 - S. T. 384
7282-v.26|10

Dr. Enrique A. Achenbach
MEDICO CIRUJANO
De regreso de las clínicas de Berlín y París
Enfermedades internas. Vías digestivas (estómago, intestinos, hígado). Tratamiento moderno de sífilis. Aplicación de rayos ultra violetas
Consultas: de 8 a 10 y 20 y de 14 a 18 horas
SAN MARTIN 2275 — U. T. 8760
SANTA FE
4967-Pte.

Dr. JOSE GAVIOLA
OCULISTA
RIOJA 2672 — U. T. 4847
Horas: 8 a 12 y 3 a 6
Tarifa esp. a obreros y Sociedades
8443-Pte.

Dr. MIGUEL CASAÑAS
ABOGADO
9 de Julio 2953 — Santa Fe
1367-Pte.

ROSA R. DE MALIMOVCA
Partera Nacional
RECIBE PENSIONISTAS A PRECIOS MODICOS
HUMBERTO 1.° 2490 U. T. 2748
(altos del Bar)
SANTA FE
4845-Pte.

ESTUDIO JURIDICO
EDUARDO B. CARLOS
ABOGADO
FRANCISCO L. GALLO
Procurador Nacional
25 DE MAYO 2821 — U. T. 6362
SANTA FE
6672-Pte.

TODO LO QUE INTERESA A LOS DEPARTAMENTOS

El Mal Tiempo Dificulta las Tareas Agrícolas en Pilar

Triunfó en Pilar



Augusto Chauttemps, que corrió con éxito en una carrera de Pilar

LOS COLONOS, QUE AUN NO HAN TERMINADO LA RECOLECCION, PASAN POR UN MAL MOMENTO

Los colonos que aún no han terminado las tareas de recolección, pasan por un mal momento, a causa de las lluvias caídas en estos últimos días, que vienen a entorpecer los trabajos y a perjudicar los trigos y linos a punto de madurez y como para ser segados.

Los remates ferias, siguen siendo de interés

Las operaciones de remates de animales para el consumo de esta y otras localidades, continúan atrayendo a buen número de interesados y las ventas adquieren mayor importancia de una a otra semana, habiéndose obtenido muy buenos precios en la última feria, verificada el lunes, lo que hace suponer que los abastecedores intentarán elevar nuevamente el precio de la carne.

Enfermos

Encuéntranse ya completamente restablecidas, la señora Magdalena Oliva de Lépore y su hija Chiche.

—Algo delicado de salud, el señor A. Martinelli.

Los que viajan

Encuéntrase nuevamente entre nosotros, la señorita Lépore, de regreso de Rosario donde permaneciera una breve temporada.

—Para Santa Fe, la señorita Blanca Rivero Rista.

—A y del mismo punto, el señor M. L. Claassen.

—A la Capital Federal, el joven Ramón Sabás Penno.

—A Santa Clara, el joven Juan Henares.

—A y de Santa Fe, el señor F. Anfossi.

PRECIOS OFICIALES DE CEREALES

PIZARRA SANTA FE

TRIGO tipo "Santa Fe" No. 1, 80 kilos, disponible: anterior s/c., hoy s/c.

TRIGO tipo "Santa Fe" No. 2, 78 kilos, disponible: anterior 9.70, hoy 9.70.

LINO tipo "Santa Fe", 4 o|o c|extraños, disponible: anterior 22.25, hoy 22.25.

MAIZ sano, limpio y seco de estación, disponible: anterior 7.35, hoy 7.30.

PIZARRA ROSARIO

TRIGO tipo "Rosafé" No. 1, 80 kilos, disponible: anterior 10.15, hoy 10.15.

TRIGO tipo "Pedigrée" No. 2, 78 kilos, disponible: anterior 9.77½, hoy 9.77½.

LINO tipo "Rosario", 4 o|o c|extraños, disponible: anterior 22.30, hoy 22.30.

MAIZ sano, limpio y seco de estación, disponible: anterior 7.42½, hoy 7.40.

BANCO PROVINCIAL DE SANTA FE

CASA SANTA FE — o — FUNDADO EN 1874

PAGA POR DEPOSITOS:
A PLAZO FIJO .. .. Convencional
EN CAJA DE AHORROS .. .. .. $. .. .. 4 1|2 o|o
EN CUENTA CORRIENTE .. .. 1 o|o

EMITE giros y cartas de créditos sobre cualquier punto del interior y del extranjero.
RECIBE títulos en custodia, encargándose de la cobranza de cupones, dividendo, etc.
ADMINISTRA propiedades urbanas y rurales; paga impuestos, efectúa refacciones, etc.
OPERACIONES EN GENERAL.
Ley No. 1427. — Art. 4o. — LA PROVINCIA se declara subsidiariamente responsable de todas las obligaciones contraídas o que puedan contraerse con el Banco en el curso de sus operaciones.

Casa matriz: 25 de Mayo esq. Tucumán

Sucursales: Rafaela — Cañada Rosquín — Reconquista — San Justo — Gálvez

EL GERENTE
No. 3 Pte.

F. C. PROFUMATI

AGENTE MARITIMO — DESPACHANTE DE ADUANA

Servicio de cargas (semanal) de Buenos Aires a Santa Fe y para todos los puertos del Litoral hasta Asunción (Paraguay)

TROPAS DE CARROS A TARIFAS REDUCIDAS

Corrientes 2351 — SANTA FE

— Teléfonos: —

ESCRITORIO U. T. 4019 — GALPON 5 (PUERTO) U. T. 2804 - T. T. 43

6441-Pte.

CERCA DE EL TOBA HA SIDO INAUGURADA UNA ESCUELA

LA INAUGURACION SE LLEVO A CABO EL 17 DEL ACTUAL

Se han tejido favorables comentarios sobre el establecimiento que viene a llenar una

SENTIDA NECESIDAD

En el campo "Los tres Arboles", que dista seis kilómetros de este pueblo, el domingo 17 del corriente se inauguró la escuela nacional 439. Asistió al acto de la inauguración el Jefe de Policía del departamento, señor Santiago San Martín, las autoridades locales, representantes del comercio y de la industria y un crecido número de caracterizados vecinos del pueblo y colonia.

En representación del Vocal del Consejo Nacional de Educación, Dr. Pedro Rueda, el acto de la inauguración estuvo a cargo del prestigioso médico de la localidad, Dr. José Llobet, acto que se realizó después que la banda de música hubo ejecutado el Himno Nacional. Leída el acta y pronunciados los discursos de ocasión, los presentes pasaron a firmar el acto de referencia, mientras se hacían animados comentarios sobre el acontecimiento que viene a llenar una sentida necesidad en esta zona rural. En representación de las autoridades nacionales, el Dr. José Llovet instalación de la escuela, dotando al está desplegando una encomiable actividad en el departamento San Martín, con el fin de ubicar escuelas nacionales en los parajes rurales que por la cantidad de niños en edad escolar se hacen sumamente necesarias. Cabe hacerse resaltar la cooperación patriótica del señor Julián F. Gómez y de su señora esposa, María Torres de Gómez, quienes han cedido gratuitamente el local para la local de los elementos indispensables de higiene y comodidad. Finalizado el acto de la inauguración, la numerosa concurrencia pasó a un cercano monte de la casa de los esposos Gómez, donde se sirvió un almuerzo con un menú especial a las señoras y las señoritas.

BAILE DE CONSCRIPTOS

Con motivo de la próxima incorporación de los conscriptos a la armada y ejército nacional, se realizó un baile en la sala del Teatro "Cervantes", que adquirió todos los contornos de un acontecimiento social.



LA FACHADA DE LA ESCUELA

INAUGURACION DE UNA FUENTE EN LA ESCUELA No. 274

En los últimos días del curso escolar se inauguró en los jardines de la escuela No. 274 "Laprida" una fuente.

Para su construcción han intervenido desinteresadamente los albañiles señores Julio Ventura y José Felizia. Los alumnos de sexto grado han trabajado también con entusiasmo, al mismo tiempo que han aprovechado para hacer cálculos de superficie, volúmen, capacidad y sobre todos los elementos que se prestaran para poner en práctica los conocimientos adquiridos en el aula.

De Berna



OSCAR EMILIO COMIN

OLEGARIO TEJEDOR

Librería y Papelería

9 de Julio 3200 — U. T. 2998

Esta casa se especializa en:
TEXTOS y artículos en general para colegios.
MANUALES TECNICOS, tratados de Ingeniería, y obras en general para industriales y profesionales.
(PIDAN FOLLETOS)
TELA para planos, papel Ferro prusiato y papeles técnicos en general de la afamada marca "CASASCO", Tela Imperial en todas las medidas. Sección especial, para atender correspondencia y pedidos del interior de la Provincia.

GIROS Y ORDENES A OLEGARIO TEJEDOR

9 de Julio 3200 - Santa Fe - U. T. 2998

TARJETAS POSTALES

6026-Pte.

CEREMONIA EN LA IGLESIA DE SAN CRISTOBAL

Después de realizarse un bautismo, en casa de los padrinos se llevó a cabo

UNA FIESTA

El día 9 del corriente mes se realizó en la Iglesia de San Cristóbal la ceremonia del bautismo del bebé de los esposos María Gervasoni y don Juan Mezzenasco.

Al recibir los óleos bautismales actuaron en calidad de padrinos la señora Berta W. de Berger y el señor Alfredo Berger, habiéndosele impuesto al bebé el nombre de Ricardo.

Terminada la ceremonia, en el domicilio de los padrinos se llevó a efecto una interesante fiesta social.

Congregó el acto a un crecido número de personas de Santurce y de San Cristóbal, improvisándose entre los mismos un baile que alcanzó a revestir muy animadas proporciones.

Cía. UNION TELEFONICA

AVISO DE LICITACION

Llámase a licitación por el término de 7 días a contar desde el 19 del corriente por la compra de un terreno apropiado para la construcción de edificio telefónico en la Ciudad de RAFAELA. El terreno debe estar ubicado dentro del radio que encuadran las calles: 25 de Mayo, Maipú, Güemes y Rivadavia.

Para más detalles dirigirse a: GERENTE, Cía. Unión Telefónica, Catamarca 2814, SANTA FE.

8014 v. 23|11

CRONICAS DE BERNA

ECOS DE LAS ELECCIONES COMUNALES REALIZADAS EL DOMINGO 17 DEL ACTUAL

De acuerdo a lo que se había anunciado, el domingo 17 del actual se llevaron a cabo en la localidad de Berna las elecciones comunales a los efectos de renovar totalmente los miembros de la actual Comisión de Fomento.

LOS UNIFICADOS NO SE PRESENTARON

Figuraban inscriptos en el padrón trescientos veintisiete ciudadanos de los cuales, 218 sufragaron por la lista de la Unión Cívica Radical Oficialista, único partido que se presentó a las luchas electorales, pués los Unificados resolvieron a última hora no presentarse.

LAS JUSTAS NECESIDADES DE BERNA

Finalizadas ya las luchas electorales sin que por fortuna se haya tenido que lamentar ningún tropiezo anormal, la población de Berna espera confiada que los nuevos miembros electos sabrán interpretar debidamente las justas necesidades ediles del distrito. Espérase asimismo que sabrán hacer obra de utilidad general como así también el encarrilamiento de la administración en un todo de acuerdo con la Ley respectiva.

ESPERAN QUE NO SERAN DEFRAUDADOS

El pueblo de Berna que en comicios libres los ha consagrado triunfadores así lo pide y se abriga la confianza de que los futuros gobernantes de la Comuna responderán cabalmente a las aspiraciones de ese pueblo que ha sabido reaccionar en momentos de dura prueba.

MERCADO DE HACIENDAS DE SANTA FE

En el remate efectuado ayer por los consignatarios señores L. Carlos Miselli y Cía., se han obtenido los siguientes:

PRECIOS

Novillos mestizos	025.50	029.50
Id cuarternes	027.50	028.—
Id criollos	025.60	026.50
Vacas mestizas	026.50	028.50
Id cuarteronas	025.50	026.40
Id criollas	023.50	024.50
Vaq. mestizas	Sin entrada	
Id cuarteronas	025.40	026.50
Id criollas	023.50	024.30
Terneros mam.	025.80	029.50
Bueyes y torunos	019.50	023.50

SITUACION DEL MERCADO

En las mismas condiciones de firmeza de los días de la víspera, se realizaron los negocios ayer, en este mercado; y si bien en los últimos días de la semana que hoy fenece, fueron las entradas mayores, no influyó para que los precios decayeran, muy al contrario, se han mantenido muy firmes, para todas las categorías, particularmente para los pocos conjuntos de buena gordura. La situación actual es inmejorable y creemos que no conviene demorar el envío de cualquier lote de ganado gordo, los que ahora pueden colocarse en muy buenas condiciones.

Mercado de Cereales a Término (Buenos Aires)

1a. RUEDA

TRIGO

Febrero: 10.37; 10.40; 10.41; 10.39; 10.38; 10.37; 10.40; 10.38.
Marzo: 10.56; 10.54.

LINO

Febrero: 19.80; 19.78; 19.76; 19.78; 19.80; 19.76; 19.78; 19.80.

MAIZ

Noviembre: 7.59;.
Diciembre: 7.40; 7.73; 7.72.
Enero: 7.99; 7.95; 7.99; 7.95; 7.99; 7.95.

2a. RUEDA

TRIGO

Diciembre: 10.13.
Febrero: 10.53; 10.52; 10.48; 10.47; 10.46.

LINO

Noviembre: 22.90.
Febrero: 19.95.

MAIZ

Diciembre: 7.77; 7.75; 7.74;.
Enero: 7.96; 7.98; 7.96; 7.93.

PRECIOS DE AJUSTE

TRIGO

Disp. 9.85; Nov. 9.85; Dic. 10.10; Feb. 10.46; Marz. 10.60.

LINO

Disp. 22.85; Dic. 22.35; Ener. 20.10 Febr. 19.95.

MAIZ

Disp. 7.60; Nov. 7.60; Dic. 7.75; Ener. 795.

Mercado General de Productos Nacionales (Rosario)

1a. RUEDA

TRIGO

Febrero: 200 toneladas a 10.36

LINO

Sin operaciones.

MAIZ

Diciembre: 500 toneladas a 7.54.
Enero: 800 toneladas a 7.76.

2a. Rueda

TRIGO

Noviembre: 200 toneladas a 9.90.
Febrero: 300 toneladas a 10.51; 100 t. a 10.48.

LINO

Febrero: 100 toneladas a 19.80.

MAIZ

Diciembre: 300 toneladas a 7.60; 100 t. a 7.58.
Enero: 100 toneladas a 7.80; 400 t. a 7.79.

PRECIOS DE AJUSTE

TRIGO

Disp. 9.80; Nov. 9.55; Dic. 10.05; Ener. 10.20; Febr. 10.45;

Lino

Disp. 22.40; Nov. 22.45; Febr. 19.75

Maiz

Disp. 7.45; Nov. 7.45; Dic. 7.60; Ener. 7.80; Febr. 8

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

PRECIOS DE AJUSTE

Disponible . . .	9.70	7.20	22.15
Noviembre . . .	9.70	7.35	22.30
Diciembre . . .	9.90	7.50	—
Enero	10.05	7.70	—
Febrero	10.30	7.90	19.55

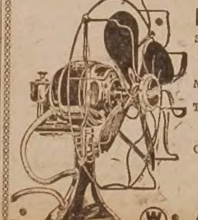
ESTE ES EL VENTILADOR "WESTINGHOUSE", NEGRO, CON PALETA DE MICARTA, SUPER-SILENCIOSO.

TENGA MUCHO CUIDADO! ¡NO SE DEJE ENGAÑAR! LE OFRECERAN OTRA MARCA CON PALETAS DE BRONCE PINTADO.

TENEMOS TAMBIEN LOS DE BRONCE, OSCILANTES, 3 VELOCIDADES

de 12" (30 ctms.) $ 51.—

de 16" (40 ctms.) $ 60.—



Faraday

CARINI Hnos y Cía.
2516 — S. JERONIMO — 2520
U.T. 2780 — S.T. 1420

7926-Pte.

MUEBLERIA - TAPICERIA - COLCHONERIA

"DEL CARMEN"

José Spagni e Hijo

UNICOS REPRESENTANTES:
CAMAS DE BRONCE "SIMMONS" — ALFOMBRAS CONGOLEUM

SAN JERONIMO 2230-32 — S. T. 60 - U. T. 2707

6736-Pte.